

Máster Universitario en Práctica Jurídica Especialidad Tributaria



Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Profesores: D. Carlos Arrieta Martínez de Pisón, D^a. Patricia Gutiérrez Carande y D^a. Marta Montero Simó

2021/2022

- **Asignatura:** Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas.
- **Créditos ECTS:** 5 créditos.
- **Semestre:** 2º
- **Profesores:** Carlos Arrieta Martínez de Pisón, Patricia Gutiérrez Carande y Marta Montero Simó
- **Idioma:** Español
- **Modalidad:** Presencial
- **Tipo de Asignatura:** Optativo
- **Curso académico:** 2021-2022
- **Horario de tutorías:** se programarán previa petición de hora al profesor.

1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Se realiza un análisis teórico-práctico especializado del régimen general de tributación de las personas físicas, según lo articulado de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Incluye el estudio y la aplicación práctica de la Fiscalidad Personal.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- CG1.- El alumno debe adquirir conocimientos generales actualizados sobre los distintos aspectos de la práctica jurídica.

- CG2.- El alumno debe ser capaz de entender de forma sistemática la información relevante, su contexto jurídico y cómo aplicarla a situaciones complejas, teniendo en cuenta cómo afecta a la parte que representa.
- CG3.- El alumno debe dominar las técnicas que le permitan obtener y analizar información, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto técnico-jurídico de que se trate.
- CE72.- El alumno debe saber aplicar los conocimientos sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Diferenciar la tributación de las diferentes categorías de renta que se engloban dentro del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas		
Actividades formativas:		
Modalidad presencial:		
Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad
AF1: Docencia	53,57	66,6%
AF2: Trabajo personal y en equipo	35,71	16,7%
AF6: Estudio y discusión de casos	35,72	16,7%
	125	

Docencia:

Clases práctico-teóricas en las que se explicarán los fundamentos de la asignatura, mediante el método del caso, las notas técnicas, talleres específicos y la exposición y discusión de aspectos concretos.

Trabajo personal y en equipo:

Trabajos del alumno de forma individual o colectiva, que se presentarán en clase, y que ayudarán al alumno a aplicar los métodos y técnicas desarrollados en la



asignatura.

Trabajo personal del alumno:

El profesor centra las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica del caso. Basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje, el alumno aprende por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo. Con el estudio y discusión de casos se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en su ejercicio profesional. El estudio y discusión de casos requiere una disciplina en la preparación – tanto individual como en grupo - y un cuidado entrenamiento para la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

Convocatoria Ordinaria:

- 1. Participación, prácticas, proyectos o trabajo de asignatura 10%

- | | |
|--|------|
| 2. Exámenes parciales. (Opcional) | 30% |
| 3. Prueba objetiva final. (trabajo o examen) al menos, | 60 % |

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba objetiva final.

Convocatoria Extraordinaria:

La prueba objetiva final extraordinaria se valorará en un 70%. Las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria valdrán el 30%.

Advertencia sobre plagio:

El Centro de Estudios Garrigues no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito. En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

Sistema de calificación:

Aprobado

1. Conocimientos: Capacidad de comprensión y retención básica de las instituciones estudiadas y los problemas planteados en la asignatura.
2. Habilidades. Gestión de fuentes del conocimiento: acceso y selección de las fuentes del conocimiento. Capacidad analizar problemas y fundamentar soluciones con el conocimiento básico. Capacidad de comunicar formalmente conceptos y argumentos, en forma oral y escrita. Capacidad para analizar la evolución y los resultados de la actividad realizada.



3. Actitudes. Capacidad de trabajar de forma activa (seguimiento del plan de trabajo, foros, tutorías, reuniones, etc.), autónoma (trabajo independiente), colaborativo (participación en los grupos de trabajo) y responsable (compromiso en los horarios, entregas de ensayos, ponencias).

Notable

1. Análisis conceptual. Capacidad para comprender la naturaleza, definir, caracterizar e interpretar los conocimientos relevantes y establecer su fundamento en las fuentes científicas. Capacidad para ordenar y contextualizar sistemática y coherentemente grupos de conceptos.

2. Análisis de problemas. Capacidad para formular problemas, aplicar conceptos y teorías y elaborar argumentos de resolución de problemas.

3. Habilidades de comunicación. Capacidad de expresar ideas, conceptos y argumentos con alta determinación y reducida ambigüedad.

Sobresaliente

1. Análisis conceptual. Capacidad para desarrollar las instituciones estudiadas en profundidad.

2. Análisis de problemas. Capacidad para elaborar argumentos complejos en estructura y contenido.

3. Habilidades de comunicación. Capacidad de formulación y debate y defensa de ideas y razonamientos complejos en audiencias especializadas.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Memento Práctico IRPF 2018. Ediciones Francis Lefebvre, Madrid, 2018.
- *"La Nueva Ley del IRPF. Esquemas Comparativos"*. Mellado Benavente, F.M. y Moreno Hurtado, F. Editorial CISS, 2007.

- *"Todo Renta. Guía de la Declaración 2019"*. Editorial CISS, 2019.
- VV.AA. Exención del patrimonio empresarial y profesional en el impuesto sobre el patrimonio, 2018.
- Mellado Benavente, F.B. Manual práctico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, CISS, 2017.
- *"Régimen fiscal de la previsión social"*. Práctico Fiscal Westlaw-Aranzadi. Editorial Thomson-Aranzadi, 2008.
- *"Introducción al Sistema Tributario Español 2007-2008"*. Pérez, J., Quintas, J. y Sánchez, J. Centro de Estudios Financieros, 2008.
- *"Jurisprudencia Tributaria"*. VV.AA. (Dirigido por Eugenio Simón Acosta, Clemente Checa González, Eusebio González García y Carmelo Lozano Serrano). Aranzadi, 2008.
- *Todo Renta. Guía de la Declaración 2018"*. Editorial CISS, 2008.
- *"Régimen fiscal de la previsión social"*. Práctico Fiscal Westlaw-Aranzadi. Editorial Thomson-Aranzadi, 2008.
- *"Introducción al Sistema Tributario Español 2007-2008"*. Pérez, J., Quintas, J. y Sánchez, J. Centro de Estudios Financieros, 2008.

7. BREVE CURRÍCULUM DEL PROFESOR

D. Carlos Arrieta Martínez de Pisón

Abogado en ejercicio, licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas ICADE. Es Codirector del Máster de Práctica Jurídica, Especialidad Tributaria del Centro de Estudios Garrigues. Asesor fiscal de Proyectos, Operaciones, Inspecciones y Litigios, ha sido Director de la asesoría fiscal de Endesa.

D^a. Patricia Gutiérrez Carande

Abogada en ejercicio. Licenciada en Derecho y Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales Universidad Pontificia Comillas ICADE. Directora Financiera FLABESA desde abril de 2017 – actualidad. Fue directora de cumplimiento tributario Bankia y Directora de Cumplimiento Tributario en Cajamadrid. Anteriormente ente 1994- 1999 ejerció como abogada en GARRIGUES & ANDERSEN, Abogados y Asesores Tributarios Asociado del grupo de fiscalidad financiera. Miembro de la línea de servicio de planificación fiscal en reestructuraciones empresariales (fusiones, adquisiciones y consolidación fiscal).

D^a. Marta Montero Simó

Doctora en Derecho por la Universidad Comillas de Madrid (ICADE), Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por el Instituto de Empresa. Ha sido visiting scholar en el European Law Research Center, de la Universidad de Harvard y miembro del Real Colegio Complutense en Harvard.

Profesora acreditada por la ANECA, con evaluación positiva como profesora de Universidad Privada desde 2010 y con un sexenio de investigación.

Su tesis doctoral sobre fiscalidad de las sociedades cooperativas fue premiada por el Instituto de Estudios Fiscales en 2000. Desde septiembre de 2017 es profesora del Centro de Estudios Garrigues. Codirectora del Máster en Práctica Jurídica especialidad tributación y del Master en Práctica Tributaria. Responsable del Máster Executive en Fiscalidad empresarial y del Programa Executive en Fiscalidad Internacional. Es responsable de investigación del Centro de Estudios Garrigues.

Fue Profesora Titular de Área de Derecho Financiero y Tributario y Directora del Departamento de Derecho de la Universidad Loyola Andalucía.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Contactar con el profesor/es a través de la Intranet del Centro de Estudios Centro de Estudios Garrigues. Av. de Fernando Alonso, 828108 Alcobendas, Madrid.

- D. Carlos Arrieta Martínez de Pisón - carlos.arrieta@ext.centrogarrigues.com
- D^a. Patricia Gutiérrez Carande - patricia.gutierrez@ext.centrogarrigues.com
- D^a. Marta Montero Simó - marta.montero@centrogarrigues.com

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. Aspectos generales del IRPF. Supuestos no sujetos y exenciones
2. Análisis de las distintas rentas atendiendo a su origen:
 - Rendimientos del trabajo
 - Rendimientos del capital mobiliario
 - Rendimientos del capital inmobiliarios
 - Rendimientos de actividades económicas
 - Ganancias y pérdidas patrimoniales
3. Renta irregular
4. Reducciones y deducciones
5. Esquema de liquidación del Impuestos
6. Regímenes especiales en el IRPF